

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Tepic

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- El instituto ha mantenido comunicación por medios electrónicos, página institucional, Facebook, correos electrónicos para informar al personal y alumnado de las estrategias sobre medidas sanitarias y actividades académicas.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- La institución está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

- Hemos decidido el aplazo de regreso en aulas debido a que el estado de Nayarit continuaba en semáforo rojo y el progreso ha sido lento en comparación de otros estados, el programa de regreso paulatino lo elaboraremos próximamente y de acuerdo a los lineamientos.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El transformar nuestros procesos a plataformas digitales, la corresponsabilidad entre escuela, gobierno y población en general ha sido base para la conclusión del semestre anterior y el comienzo del nuevo.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Desarrollo de plataformas en los procesos académico-administrativos que permitan eficiencia en los mismos, estar el constante actualización de plataformas digitales y medios de comunicación.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Conforme a la matrícula atendida por institución debe asignarse el presupuesto federal en educación pública, si en algún momento se no impide generar nuestro ingresos propios será muy difícil seguir con la cobertura en educación superior, ya que no se cuenta con las plazas necesarias, infraestructura suficientes para atender la matrícula que actualmente tenemos. Si se implementa la gratuidad solo podríamos atender el 50% de nuestra matrícula.